

B A N D O

D. FERNANDO CASADO QUIJADA
Alcalde - Presidente

HAGO SABER

EXPLOTACIÓN DEL BAR EN LAS PISCINAS DE VERANO

El Ayuntamiento de Robledo de Chavela con motivo del periodo estival y la apertura de la piscina municipal de verano precisa realizar mediante el procedimiento de contrato menor conforme a lo establecido en el art. 118 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), la explotación del servicio de bar en las instalaciones deportivas piscina de verano municipal y su consiguiente limpieza de aseos, playa y papeleras.

La duración del contrato se establece desde el día 1 de julio al 31 de agosto de 2022, pudiendo continuarse el servicio como máximo hasta el 15 de septiembre de 2022 siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan.

La explotación del servicio de bar en la piscina de verano y su consiguiente limpieza de aseos, playa y papeleras se llevará a cabo a riesgo y ventura del adjudicatario no percibiendo aportación económica por parte del Ayuntamiento.

Será adjudicatario aquel empresario o autónomo que presente oferta económica más ventajosa, partiéndose de un canon de 50.-euros siendo éste al alza otorgándose mayor puntuación al canon más elevado, repartiendo el resto de puntos proporcionalmente al canon ofertado. Dicho canon será depositado en las arcas municipales el mismo día de inicio de la prestación del servicio.

Los interesados deberán presentar una solicitud de participación en el proceso de selección a través del registro general del Ayuntamiento acompañado de un sobre cerrado con indicación de la oferta económica del canon a abonar a este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas será desde el **lunes 20 al viernes 24 de junio de 2022** en horario de atención al público en el Ayuntamiento siendo este desde **las 9 hasta las 14 horas**.

Los interesados deberán estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos, estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, así como con la recaudación municipal.

Lo manda y firma el Alcalde - Presidente, en Robledo de Chavela a la fecha que consta en el margen.

D. FERNANDO CASADO QUIJADA
Alcalde - Presidente

HASH DEL CERTIFICADO:
BC6D8FAFAC9B3DDBE574FB8A85D8BA34B9094DE

FECHA DE FIRMA:
17/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente

NOMBRE:
Fernando Casado Quijada

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela - <https://sede.aytorobledo.es> - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC228B6370F75743E49B2